



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la realización de la XXXV Fiesta Provincial de Folclore Pre Cosquín 2008, a realizarse los día 7, 8 Y 9 de noviembre en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- Que hará entrega de una distinción a aquellos participantes que resulten seleccionados de dicho festival.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 115/2008